

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

REVISTA CIENTÍFICA DEGENAL, ECONÓMICO-FINANCIERA

Núm. 8

HISPANO-AMERICANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, NÚM. 38

REDACTOR-JEFE

Madrid, 25 de Noviembre de 1913

VALERO IZQUIERDO

Suscripción: Madrid, trimestre, 3 ptas.—Provincias, semestre, 6 ptas.—Extranjero, año, 20 francos.

Número suelto ordinario, 0,50 pesetas.—Número atrasado, 1 peseta.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos, completamente desembolsado.

Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.—Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas locales á la vista, sin comisión.

El **Crédit Lyonnais** pone á la disposición del público en su nuevo local é instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

HORAS DE CAJA: DE 10 Á 2 Y DE 3 $\frac{1}{2}$ Á 4 $\frac{1}{2}$

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871

CALLE DE LAS INFANTAS, N.º 31

MADRID

Agencia A, Serrano, 38.—Agencia en Gijón

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros. Descuento de cupones de Interior y Amortizable.—Préstamos sobre valores. Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.—Depósito de valores.—Cuentas corrientes con interés anual de: 2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas. 2,50 por 100 á tres meses.—3 por 100, á seis meses.

Horas de caja: En el Banco, de diez á tres.
En la Agencia, A, de nueve y media á cinco.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, Madrid

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París

Agencias: LA CORUÑA, ALMERÍA y LINARES

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero.—Préstamos sobre valores públicos.—Custodia de toda clase de valores.—Cobro y compra de cupones españoles y Extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

BANCO ESPAÑOL
DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES:

58 en la República Argentina; además en Motevideo (República Oriental del Uruguay); en el Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos, y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, :: :: Madrid, París, San Sebastián, Valencia (Grao) y Vigo :: :: ::

Capital suscrito	Pesos	100.000.000	m/l.	ó sean	Ptas.	oro	220.000.000
Capital integrado al 30 de Septiembre de 1913.	»	94.952.870		»	»	»	208.896.314
Fondo de reserva y previsión al 30 de Septiembre de 1913.	»	44.617.614,74		»	»	»	98.158.752,42
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas.	»	3.028.278		»	»	»	6 662.211

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: De diez á dos y de tres y media á cuatro y media.

INTERESES QUE SE ABONAN HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente á la vista.....	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.....	2 $\frac{1}{2}$ » »
» seis » »	3 $\frac{1}{2}$ » »
» un año.....	4 » »
» mayor plazo.....	Convencional.
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas.....	3 » »

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de *luchas* (alcancias), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente—, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas contra devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera.

Se previene á los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, *sin comisión ni gasto alguno* para sus propietarios. - Madrid, 1.º de Octubre de 1913.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

Madrid, 25 de Noviembre de 1913

Núm. 8

SUMARIO

La situación, por Pedro de Castilla.—Emigración, lotería y ahorro, por Rivas Moreno.—Finanzas argentinas: El drenaje de numerario, por L. N.—Ministerio de Estado: Exportación de pasas al Uruguay, por Cortés.—Bolsa de Madrid, por Bursátil.—Los mercados exteriores, por Mandatum.—Finanzas y noticias.—Ascensores Sevilla.—Ecos de todas partes.—Líneas férreas.—Indicador del rentista.—Avisos oficiales.—Cuadros de cotizaciones.—Tipos oficiales de descuento.—Balance del Banco de España.

LA SITUACIÓN

Problema de palpitante actualidad es la elevación rápida y progresiva de la circulación fiduciaria que está llegando al límite de 2.000 millones de pesetas. máximo que establece y autoriza la vigente ley de relaciones entre el Estado y el Banco, problema que, como todos los económicos y financieros, se nos echa encima sin preparación ni estudio, cogiéndonos, como siempre, desprevenidos y desorientados.

Cerradas las Cortes y próximas á disolverse por virtud del cambio radical de la política, se hace más difícil la solución y más lenta, aún siendo urgente, por la gran responsabilidad que entraña.

••

El aumento de la circulación procede de la mayor amplitud de la vida económica del país; de la enorme carestía de la vida, porque los precios más llenos requieren una mayor cantidad de numerario; del creciente desarrollo comercial que denuncia el tráfico ferroviario; de las importantes adquisiciones de oro hechas por el Estado y por el Banco, que si sirven de excelente garantía al billete, contribuyen á aumentar su circulación, y como renglón de más bulto, de los gastos extraordinarios en Marruecos que determinan y fomentan el déficit latente del Presupuesto del Estado, y, finalmente, del aumento creciente y progresivo de la cifra total de los mismos Presupuestos que amplía la circulación y absorbe mayores cantidades de efectivo.

Y cuéntese, además, que no tenemos otra

moneda que el billete de Banco, pues la plata sólo se la utiliza como moneda divisionaria para facilitar los cambios, lo que es muy natural, porque esa es su verdadera función en los tiempos modernos.

Sube, pues, la circulación á compás del aumento de las necesidades y de los gastos excesivos del Estado, y fuera antieconómico restringirla lanzando plata al mercado, medida que empequeñecería y dificultaría en extremo las transacciones con grave quebranto para el comercio, la industria y el público en general.

Se ha empezado ya por restringir la entrega de billetes pequeños, y son numerosas las quejas que de provincias, sobre todo, se reciben en el ministerio de Hacienda.

El Banco de España no puede salirse de la ley con la que siempre se ha mostrado respetuoso hasta el punto de cumplir con exceso los preceptos legales, y esta política tan acertada de nuestro primer Establecimiento de crédito, se refleja en su excelente encaje, habiendo aumentado considerablemente sus reservas metálicas por lo que cuenta en la actualidad, según denuncian los balances, con un exceso de garantía, para su billete, de mucha consideración.

Esta es una circunstancia favorable para resolver el problema, y no sería justo imponer al Banco nuevos sacrificios al autorizarle ahora á emitir billetes hasta 2.500 millones de pesetas, ya que su situación financiera no puede ser más sólida, habiéndose excedido á sí mismo en celo y previsión.

Por otra parte el sacrificio habría de consistir en obligarle á garantizar con oro el exceso de circulación, y esto, sobre imponerle un quebranto infructuoso, elevaría el precio de los cambios internacionales con perjuicio evidente para todos, cuando los Gobiernos tanto interés ponen en contener la prima del oro, siendo ésta, tal vez, la causa principal de los temores que seguramente embarga el ánimo del Gabinete para autorizar el aumento de la circulación.

Pero ya hemos visto, en otras épocas, que con una circulación fiduciaria muy inferior á la actual, los cambios sobre el Extranjero to-

maron proporciones verdaderamente alarmantes, lo que demuestra que el factor *circulación* no ejerce, por sí solo, una influencia decisiva sobre la prima del oro, sino que será una causa que sumada á otras podrá contribuir á ella, pero no determinarla.

Y sobre todo, cuando la circulación se fuerza por cuantiosos anticipos al Tesoro en momentos calamitosos, no surgen los mismos efectos que cuando ese aumento sobreviene como consecuencia del mayor desarrollo económico de la vida nacional, que exige un mayor caudal circulante hoy que ayer, mañana que hoy.

Es una exigencia del progreso económico que no se puede ni se debe restringir.

*
* *

Hay que ir, pues, derechamente á poner al Banco de España en condiciones de facilitar al mercado cuantos billetes se soliciten.

No es nuestro ánimo dar una solución al problema, que dejamos para plumas más autorizadas y competentes que la nuestra, limitándonos á emitir modestamente el juicio que nos merece el tema, de más transcendencia y de mayor interés que encierran en la actualidad las finanzas españolas.

PEDRO DE CASTILLA

EMIGRACIÓN, LOTERÍA Y AHORRO

Siempre que llegan los días de Diciembre, recuerdo que en mis viajes por algunas provincias del Norte, era muy raro el caserío donde no encontraba un edificio público levantado con dinero de algún *indiano* que quiso dejar imperecedera memoria de su amor á la tierra que le vió nacer, haciendo á la vez alardes de riqueza ante sus co-terráneos, ó un hotel suntuoso rodeado de soberbio parque, que pregonaba venturas sin tasa conquistadas al otro lado de los mares por un humilde rapaz que marchó á México ó á la Argentina, sin conciencia de los riesgos que iba á correr, ni de las energías físicas y morales que tendría que desplegar en la ruda lucha por la existencia.

La gente se admira y hace lenguas del *indiano* adinerado, y la emulación en unos casos y la envidia en otros, sirven de acicate para que millares de infelices abandonen la patria y familia y *tomen un décimo en esa lotería de la emigración*, en que son más difíciles de alcanzar los *premios gordos* que en los sorteos de Navidad.

Los pobres labriegos, alucinados por la ostentación de riquezas que ven en los *indianos*, no recuerdan que por cada uno de los que volvieron con salud y fortuna, quedaron algunos millares de

víctimas en los lejanos países que les habían pintado como nueva Jauja.

Todos los años, durante los días que siguen al sorteo de Navidad, la Prensa da noticias muy minuciosas de la distribución que han tenido los primeros premios, y los ilusos se olvidan del dinero que quedó en las arcas del Tesoro y de lo difícil, ó punto menos que imposible que es traducir en realidades esos sueños del jugador, que tanta analogía guardan con los del incauto emigrante.

Desde hace muchos años venimos prestando nuestro modesto concurso á la humanitaria empresa de propagar por la Península los beneficios de la economía y el ahorro; y el argumento de más fuerza que ofrecemos á la consideración pública para que estas ideas sean bien acogidas, es que, donde arraiga la virtud del ahorro, muere el vicio en todas sus repugnantes formas, pero más especialmente en las del juego.

La economía y el ahorro encuentran en la lotería un enemigo implacable, por lo mismo que esta forma de practicar el vicio del juego tiene sobre las demás la ventaja de llevar la imaginación por mundos de ventura que se desvanecen cien y cien veces como el humo; pero que una terquedad mal dirigida vuelve á levantar, como si el tejer y destejer fuera castigo impuesto por la Providencia á los que olvidan que no hay nada tan noble y tan grato como *ganar el pan con el sudor de la frente*.

El Estado, al monopolizar el vicio del juego, es un Don Juan de Robres, que hace los pobres, pero que se olvida de levantar el *santo hospital* en que tendría que dar albergue á tantas legiones de ilusos.

Resulta la más absurda de las inconsecuencias que en España sea delito en unos casos el juego y que en otros deje de serlo porque el Estado hace del vicio una fuente abundante de ingresos.

Para proceder con lógica, sería preciso, ó suprimir la lotería, ó reglamentar la vida de los *garitos*.

Si España figura en el último lugar de la estadística del ahorro, cúlpese de ello á la defectuosa organización de nuestra Hacienda, que para sostener las cargas públicas, acude á fuentes de tributación como la lotería.

Fijese el lector en el hecho de que á mayores rendimientos tienen que corresponder mayores infortunios.

Las clases menos acomodadas se educan en España exponiendo sus ahorros á los azares del juego, con la idea de pasar de la mañana á la noche de un estado de desventura y pobreza, á la opulencia más fastuosa.

En nación que nutre con tales delirios las imaginaciones de la juventud, no es mucho que los oídos se cierren cuando se habla de lo que una voluntad perseverante puede alcanzar puesta al servicio de la virtud del ahorro.

El delirio de grandeza, sostenido y fomentado

por el vicio de la lotería, es una de las mayores dificultades con que tropezamos los cooperadores para que estas ideas de redención social encarnen en el alma española.

La obra de la evolución requiere calma, cultura y laboriosidad.

RIVAS MORENO

FINANZAS ARGENTINAS

EL DRENAJE DE NUMERARIO

El funcionamiento de la Caja de conversión acusa intensas oscilaciones, determinadas por fuertes entradas y extracciones producidas en el año, y que denotan un movimiento anormal.

Se ha acentuado el drenaje de metálico en los últimos meses, á contar de Janio, en que el stock monetario de la Caja llegó á su máximo de 266.500 000 pesos oro, para descender insistentemente á 245 millones, en que se encuentra actualmente. Veinte millones de pesos oro, aproximadamente, extraídos en cuatro meses, sin causa aparente ni explicable ni en la cotización de los cambios, ni en el balance del intercambio, ni en el estado de la plaza, ávida de dinero.

No obstante estas circunstancias, la exportación de metálico y por tanto la contracción del medio circulante se acenúan como una reacción al movimiento de tesaurización monetaria de la Caja de conversión, agregándose á las causas restrictivas que deprimen las transacciones.

En estas condiciones de la plaza, la reducción del medio fiduciario, aparejado por el drenaje, se traduce en esquivéz de crédito, pues esos 20.000 000 de pesos oro, ó 45.000.000 de pesos papel, son sumas detraídas al giro bancario y cuyos servicios son demandados como un desahogo á las dificultades que presentan negocios en azarosa liquidación.

Es este el defecto más sensible del drenaje, que estanca el crédito en momentos en que se reclama su difusión con liberalidad.

La exportación de numerario, función normal de la circulación internacional, que lo distribuye y lo lleva adonde la presión es más sensible, es en este caso un síntoma alarmante para el mercado interno, asediado de exigencias que recurren al crédito para atenuar los perjuicios de una brusca liquidación.

Cuarenta y tantos millones de pesos detraídos á la circulación, determinan un vacío, que no puede dejar de hacerse sentir anhelosamente sobre la situación bancaria, retraída con el retiro de esa fuerte suma que disminuye el caudal del crédito, suscitando al mismo tiempo precauciones que concurren á gravar las causas reales del malestar.

A lo menos hasta Diciembre, este enrarecimiento de la circulación no podrá ser reparado por los aportes de metálico de la cosecha, que se inician en ese mes.

Como lenitivo á estas dificultades de crédito de plaza, se recurre al Banco Hipotecario, que subviene á ellas, atendiendo la clientela que acude á sus préstamos, encontrando cerrado los del crédito personal, y así lo demuestra la demanda que afluye al establecimiento, y que éste trata de satisfacer con las ampliaciones de capital autorizadas.

Es en estas circunstancias que las instituciones de su

índole deben afrontar la situación para hacerla menos angustiosa y compensar, en parte al menos, las restricciones de la plaza, con un criterio liberal dentro de lo prudente y previsor.

Esta cooperación es más explicable y justificada, teniendo en cuenta que las dificultades actuales gravitan principalmente sobre negocios de inmuebles, que han absorbido las inversiones y vinculado á ellas el mercado de los negocios en general y hasta el desenvolvimiento mismo de las industrias.

Crédito abonado por valores reales y de renta, no presenta los recelos y las restricciones del descuento, sensible á las impresiones fugaces de la plaza y á las alternativas del medio circulante.

Al enervamiento del crédito comercial debe proveer en lo razonable y factible el préstamo hipotecario, de modo que la estagnación no asuma contrariedades y complicaciones que harían más intensas y complejas las perturbaciones.

L. N.

Buenos Aires.

MINISTERIO DE ESTADO

Exportación de pasas al Uruguay

Es una mala práctica la que vienen observando los exportadores de pasas de uva al mandar este artículo en consignación. Si al menos lo hicieran con método, resultaría mejor; pero hay meses que sólo en concepto de consignación se ven en el puerto cantidades exorbitantes de pasas, en su mayoría consignadas á comerciantes de segundo ó tercer orden, que llegado el momento de vender tropiezan con un sinnúmero de dificultades, teniendo que aceptar precios bajos para lograr su colocación. Este estado de cosas, creado por los exportadores en perjuicio de sus intereses, poco á poco va desmoronando á los importadores fuertes de este país, que hacen la compra del artículo de referencia al principio de temporada con la condición de pago contra entrega de documentos en esta plaza, y luego se encuentran que el mismo artículo les es ofrecido á más bajo precio, por cantidades existentes en depósitos y libres de mermas y roturas, comprando á veces con la condición de pagar á los sesenta días vista.

Casos prácticos podría citar muchos, pero voy á hacer sólo referencia á dos de ellos: en Diciembre último recibió una Casa mayorista de esta ciudad una fuerte partida de pasas que tuvo que pagar al contado para obtener un buen precio, y cuya compra la hizo por intermedio del representante, encontrándose que á los seis días más ó menos le van ofrecer pasa con una diferencia en el precio y por caja de pesetas 1 y 1,50. En Junio último, para concretar más, resultaba que los que habían comprado al firme y pagado su mercadería religiosamente á los precios de pesetas 5,60 la caja de ocho kilos bruto, «Lechos escogidos» se encontraban con que en plaza se ofrecía la misma clase de pasa de otra procedencia y remitida en consignación al precio de pesetas 3,70 á 4.

A consecuencia de tales anomalías, se consigue que el importador solvente y honrado, que es el que únicamente conviene, va formando mal concepto de la se-

riedad del exportador del susodicho artículo, absteniéndose de hacer compras en firme toda vez que sin riesgo puede comprar á mejores precios en esta plaza.

Esta forma de operar entiendo no beneficia á nadie, pues si bien en una partida se ha tenido suerte por haber conseguido la Casa consignataria colocar el artículo en buenas condiciones, en las sucesivas, en cambio, todo serán sorpresas al ver que tiene que experimentar pérdidas sin haber motivo aparente que las justifique. ¿El remedio para que tales hechos no se produzcan?

Primeramente, para exportar á estos países, y en particular á la Argentina y el Uruguay, es preciso estar en condiciones de competencia y luego enterarse los que quieran consignar, de la potencia financiera, honradez, seriedad, actividad y rango que en el comercio de la plaza ocupa el que pide consignaciones. Esto es primordial, pues resulta que la mayor parte de las veces se consigna á comerciantes que, luchando con dificultades para cumplir con sus compromisos, se ven precisados á realizar la venta del artículo, toda vez que no se puede proceder al despacho de la mercadería y guardarla en depósito esperando el momento oportuno para hacer la oferta.

También al querer consignar, sin exponerse á hacerlo en momentos en que haya exceso de embarque, deben, con prudencial anticipación, enterarse en las respectivas Agencias de vapores, de cuál es la cabida que hay tomada para embarque de pasa, absteniéndose de remesar si ven que es mucha la cantidad á embarcar, salvando de este modo sus intereses.

En lo que respecta á la plaza de Montevideo, y, por consiguiente, á todo el Uruguay, dado que dicha plaza es la proveedora de los distintos departamentos de campaña, he de hacer observar que en los tres primeros meses de importación pueden tener fácil salida y mensualmente, las siguientes cantidades de cajas:

2.000 cajas Lechos corrientes, 8 kilos bruto.

1.500 cajas Lechos escogidos, 8 kilos bruto.

1.000 cajas Surchix, de 10 kilos neto.

500 cajas Surchix extra y otras cualidades superiores.

En los meses sucesivos, hasta Junio ó Julio, últimos meses de exportación, será prudente reducir estas cantidades á la mitad. Entiéndase que las cantidades fijadas son el máximo de importación que la plaza puede admitir entre consignaciones y compras en firme.

Si los exportadores de pasa entendieran bien sus intereses, bajo ningún concepto debieran consignar, porque el artículo es noble y de fácil salida, lo que haría fuese pedido siempre en firme al ver que habían desaparecido las consignaciones, evitándose con esto los innumerables riesgos á que se exponen, puesto que con la venta en firme cobrarían su artículo al contado.

Cualquiera que sea la firma con quien se opere, deben tenerse muy en cuenta las siguientes observaciones: no poner nombre ni denominación alguna especial del cliente dentro de la caja, y si sólo estampar las iniciales del comprador en uno de los costados exteriores en las mismas; de este modo se evitará una fuerte depreciación en el artículo, en el caso de que hubiera dejes de cuenta.

También, y por ese mismo motivo, no debe mandarse la documentación de embarque extendida á nombre del cliente y si sólo á la orden. De esta forma el encargado de colocar el artículo lo conseguirá á buen precio.

Cada calidad de pasa deberá contramarcarse diferentemente; así, por ejemplo:

100 cajas Lechos corrientes se marcarán H. P.

100 cajas Lechos escogidos se contramarcarán M. P., y así con una contramarca distinta cada calidad.

Datos completos sobre este y cualquier otro artículo podrán serles facilitados al comercio exportador á simple pedido.

CORTÉS

Cónsul de España en Montevideo.

BOLSA DE MADRID

Aspecto exterior

La situación general de los mercados sigue siendo poco favorable y continúa dominando, como nota característica, la tensión monetaria, hasta el punto de que se acentúan los temores de una próxima elevación del tipo oficial de descuento del Banco de Inglaterra para contener las frecuentes salidas de oro.

El Gobierno inglés acaba de emitir Bonos del Tesoro al 4 y cuarto por 100, por libras 1.500.000.

Turquía y Grecia han firmado la paz.

La cuestión de Méjico continúa en el mismo estado de anarquía, y el general Huertas declara que no abandonará la Presidencia, desde donde confía normalizar la aflitiva situación porque atraviesa la República.

La intervención de los Estados Unidos parece aproximarse, pues cuentan con la conformidad de las potencias.

La crisis sudamericana continúa latente, y el malestar general impresiona todas las Bolsas, conteniendo todo avance en las cotizaciones.

Valores públicos

Nuestro mercado participa del malestar propio y ajeno, y durante toda la decena que reseñamos se ha advertido una extrema flojedad, terminando la semana con cambios muy bajos para la *Deuda* reguladora que cerró á 78,80 con muy mal cariz por la gran abundancia de papel.

La misma suerte ha corrido el *5 por 100 Amortizable*, que cerró en igual día á 98,25.

Las acciones bancarias é industriales, que durante la decena anterior alcanzaron mejores cambios, han decaído también, incluso las del *Banco de España*.

Las del *Río de la Plata* cierran á 439, después del alza operada por las noticias que circularon favorables á los aumentos de dividendo; pero la política iniciada por el Banco de proponer en próxima Junta la distribución de parte de las sumas que hoy obligan los Estatutos de la Institución destinar á fortalecer las reservas, causan mal efecto, y las acciones bajan y bajarán mucho más seguramente, si se adopta tan absurda medida por la razón sencilla de que esto ha de mermar el valor intrínseco de la acción.

Los demás compartimientos se mueven á compás, contribuyendo á armonizar el aspecto general del mercado, que es de manifiesta pesadez.

Cambios sobre el Extranjero

Han vuelto á elevarse, cerrando al finalizar la semana á 106,55 con tendencia firme.

La mala situación de la plaza y los temores de un próximo aumento de la circulación de billetes que tal vez obligue al Banco á reforzar sus reservas de oro, contribuyen al alza de los cambios, más que por necesidades reales del mercado, porque es sabido que en todo valor cotizante interviene siempre un factor moral que influye en los precios.

El alza de estos días no tiene otra explicación.

Veremos si sigue ó se contiene.

BURSATIL

LOS MERCADOS EXTERIORES

Desde nuestro último número el mercado monetario ha sentido tanto la situación general de aquí y de Europa, que se creyó que sus efectos harían necesaria una nueva subida del tipo oficial de descuento del Banco de Inglaterra.

Sin embargo, hasta el presente ha logrado evitarse esta alza, pero es posible que antes de terminar el último trimestre del año, una subida mayor del tipo del Banco ha de ser necesaria si se quiere evitar la gran exportación de oro de esta plaza.

La tirantez y la tensión que han sido las características del año actual, no puede decirse que hayan desaparecido todavía. Reina gran ansiedad en todas partes, tanto aquí como en el Extranjero, cuyo estado de cosas se ha intensificado más á causa de la situación porque atraviesa Méjico, y el temor de una guerra entre dicho país y los Estados Unidos.

Las consecuencias de una acción militar tomada por los Estados Unidos en contra de Méjico produciría indudablemente el efecto de una gran demanda de oro para América, y la correspondiente alza en los tipos. La reciente competencia de oro en aquel país se ha hecho sentir ya en este mercado.

El tan esperado empréstito francés, que se dice que ascenderá á 52 millones de libras esterlinas, se emitirá seguramente durante la primera quincena del próximo mes, y se espera con confianza que el público francés se suscriba con amplitud para cubrirlo. Esto ha de aliviar á los banqueros franceses, que indudablemente han estado desde hace mucho tiempo preparándose para él, atándoles por tanto las manos é impidiéndoles para la emisión de otros empréstitos. En cuando se realice este empréstito, es de esperar que, siempre que los asuntos de Méjico se arreglen satisfactoriamente, se presente una expectativa más halagüeña de la situación, cuyo desarrollo ha de ser la baratura del dinero para el nuevo año.

Según lo hemos manifestado varias veces, la gran actividad en la industria de este país ha llegado á su período más alto, y las estadísticas mensuales que acaban de publicarse muestran que se halla en declinación, y con los disturbios políticos y obreros, es más que probable que mucho del dinero que hasta aquí se invertía en industrias de este país, ha de quedar libre, y ha de

buscar por lo tanto nuevos sureos de inversión, cuyo factor ayudaría grandemente no sólo á abaratar el dinero, sino también dar mayor actividad á las operaciones de Bolsa, que durante estos últimos años ha brillado por su ausencia.

Londres.

MANDATUM

FINANZAS Y NOTICIAS

Tesoro y Banco

Durante la semana han aumentado las existencias de oro de la propiedad del Erario de 69,28 á 70,69 millones.

Las del Banco de España descienden ligeramente de 596,15 á 595,82 millones.

Las de plata han aumentado de 726,61 á 728,97 millones.

La circulación de billetes ha disminuído de 1.928,22 á 1.909,48 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias descienden de 429,42 á 425,46 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, plata, ha disminuído el saldo en contra de éste de 45,88 á 20,56 millones.

La cuenta en oro eleva el saldo á favor del Erario de 64,70 á 65,77 millones en dicha especie monetaria.

Las reservas destinadas al pago del exterior continúan siendo de 5 millones en oro.

Las destinadas al cupón de Enero del 4 por 100 interior han aumentado de 7 á 19 millones de pesetas.

El interés para los préstamos

El Banco de España ha acordado elevar á 5 por 100 el tipo de interés para los nuevos préstamos con garantía personal.

Los actuales seguirán devengando el interés de 4 y medio hasta su vencimiento.

El comercio en Melilla

Durante el segundo trimestre del año actual, el comercio de importación por el puerto de Melilla ha sido el siguiente:

Importación, 29.581 toneladas.

Exportación, 2.075.

Comparadas estas cifras con las de igual período de tiempo del pasado año, resulta una disminución en las importaciones de 5.853 toneladas, y en las exportaciones un aumento de 1.668.

Durante el primer semestre, he aquí las cifras totales, comparadas con las del año anterior.

Año 1912. — Importación, 62.428 toneladas. Exportación, 703.

Año 1913. — Importación, 60.121 toneladas. Exportación, 4.409.

Ha habido, pues, una baja en la importación, de toneladas 2.308, y un alza en la exportación de 3.705.

Aparentemente resulta un aumento en el tráfico total; pero si se tiene en cuenta que muchas de las cantidades que figuran en las salidas no pueden considerarse rigurosamente como mercancías exportadas por no ser producción local ni traídas del vecino campo, como sucede con las harinas, azúcares, conservas, mobiliario, pipería, tejidos y otros artículos, resulta que el comercio en el primer semestre ha tenido un descenso justificado por la marcha de tropas á Tetuán.

El puerto de Arcila

Según noticias de dicha ciudad, el puerto ha quedado abierto al comercio europeo, nombrándose delegado sanitario al doctor Moreno.

También se ha creado una Junta de arbitrios y la primera municipalidad, presidida por el bajá Mohamed Dris. Forman parte de ella el cónsul y las personalidades más importantes de la población.

La apertura del puerto de Arcila, es, á no dudar, una mejora de gran importancia, pues permitirá expedir directamente al mismo las mercancías destinadas á la población y destacamentos militares instalados en sus proximidades evitando de este modo el gasto que ocasiona por la vía terrestre desde el puerto de Larache.

«La Unión Alcoyana»

Esta Compañía de Seguros, domiciliada en Alcoy, tiene un capital de 250.000 pesetas, y se dedica al seguro de incendios y de accidentes.

En 1912 obtuvo un beneficio de 35.120,73 pesetas por el primer ramo, y de 2.063,93 por el segundo.

Los beneficios del segundo concepto pasan á la reserva. Al cerrarse el ejercicio la existencia en efectivo era de 165.944,40, de las que 20.000 fueron aplicadas á un dividendo de 20 por acción, ó sea el 2 por 100 libre de impuestos.

El Tesoro y el Banco

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota oficiosa que publica toda la Prensa:

«La cuenta corriente del metálico plata del servicio de Tesorería del Estado, abierto en el Banco de España, ofrecía un saldo á favor del establecimiento el día 15 del actual, según telegramas recibidos en la Dirección general del Tesoro que comprenden las operaciones de cada día, de 23.827.269 pesetas.

Comparado el citado saldo con el que el Banco de España figura en el balance semanal, fechado dicho día 15, resulta una gran diferencia en contra del Tesoro, puesto que el Banco, como saldo acreedor del Tesoro, pone en su activo la cifra de 45.384.628 pesetas.

La Dirección general del Tesoro hace constar que el verdadero saldo el día 15 de Noviembre es el de pesetas 23.827.269 fijado por ella; al mismo tiempo que expresa que la razón de la diferencia es que el Banco de España comprende en los balances semanales, las operaciones que realizan sus Sucursales, según datos que recibe por correo, y, por tanto, son de días distintos, estando comprendidos entre las operaciones del Banco 18.550.000 pesetas pagadas por el Banco Central los días 13, 14 y 15, como auxilios á provincias ó ingresados en dichos días en las respectivas Delegaciones de Hacienda, sin que el ingreso haya figurado todavía en las operaciones del Banco Central, y, por consiguiente, resulta como un pago del Tesoro, aumentando el débito de éste con el Banco una cantidad que en realidad no es más que una transferencia de fondos.»

Ascenso de 500 maestras

El director general de primera enseñanza, Sr. Bullón, envió á la *Gaceta* el ascenso de 500 maestras, de 625 á 1.000 pesetas, de conformidad con las últimas disposiciones sobre sueldos del Magisterio. Para ello se han resuelto previamente las reclamaciones pendientes y examinado las observaciones formuladas por las secciones administrativas de Primera enseñanza.

Esto á principios del siglo pasado hubiera sido un paso gigantesco. Hoy...

La circulación de billetes

En el ministerio de Hacienda siguen recibiendo telegramas, cartas y otros escritos en queja de las dificultades que ofrece la restricción en el curso de los billetes pequeños y pronunciándose á favor del aumento del poder emisor.

El ministro de Hacienda se propone tener en cuenta esos y otros muchos antecedentes, que se van reuniendo para cuando llegue el momento de entrar de lleno en el estudio de tan interesante tema, que, sin embargo, no ofrece de momento caracteres de grave dificultad.

Tranvías de Murcia

La Junta general extraordinaria de accionistas tiene por objeto resolver acerca de los extremos siguientes:

Sobre un proyecto de reducción del capital social, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 100 á 25 francos.

Sobre un aumento del capital, una vez reducido, hasta 250.000 francos, emitiendo al efecto 10.000 acciones nuevas de capital, de 25 francos cada una.

Sobre una proposición de creación de 10.000 acciones nuevas de dividendo y distribución de esas acciones á los suscriptores de las 10.000 acciones nuevas de capital.

En consecuencia, el capital actual de 3 millones de francos, representado por 30.000 acciones de un valor nominal de 100 francos, quedaría reducido á 750.000 francos, reduciendo el valor nominal de las acciones á 25 francos; y el capital sería inmediatamente elevado á un millón por la creación de 10.000 nuevas acciones de 25 francos cada una.

Compañía minera en Rintort

En el *Journal Officiel* se insertan las variaciones de capital de la citada Sociedad anónima de naftas, esquistos y cementos, domiciliada en Barcelona.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas celebrada en 12 de Diciembre de 1912, el capital que era en su origen de 4 millones de pesetas, fué reducido á 833.300 por anulación de 15.000 acciones de preferencia, que habían sido creadas por la Junta de 5 de Mayo de 1911, y no emitidas, y por la supresión de 16.666 acciones de las 25.000 en circulación.

Las 8.333 acciones restantes, de 100 pesetas cada una, se convirtieron en 16.666 de 50 pesetas una. Después el capital fué aumentado á 2 y medio millones de pesetas por medio de la creación de 25.000 acciones serie A, de 50 pesetas una, y la de 8.333 acciones serie B, que con las 8.333 existentes, llegan á un total de 25.000 pesetas cada una. Tanto las acciones de una serie como las otras tienen iguales derechos.

El arbitrio sobre limpiezas

Respecto á la exacción del arbitrio sobre limpieza y conservación del alcantarillado, el alcalde ha resuelto lo siguiente:

«La cuota del arbitrio, si bien se entenderá devengado por todo el año, no se exigirá de una sola vez, verificándose la exacción de lo que corresponde al primer semestre dentro del mes actual.»

El pago de las cuotas del primer semestre se efectuará en las oficinas de los recaudadores, desde el día 17 al

29 del actual, y el reintegro de las cuotas ya abonadas por lo correspondiente al segundo semestre, se realizará en igual período por la Caja de la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios á la presentación del recibo abonado; horas de cuatro á seis de la tarde.

Recaudación de la quincena

La recaudación del Tesoro en la primera quincena del mes actual ha sido, por los conceptos generales, de pesetas 22.364.980, con aumento de 1.210.602 sobre lo recaudado en iguales días del año anterior.

Por Aduanas, la recaudación de 9.910.335 representa una baja de 965.633 en relación á igual período del anterior ejercicio.

El total recaudado ha sido 32.275.315 pesetas, lo que ofrece un aumento respecto á igual período de 1912 de 244.869 pesetas.

A pesar de esos satisfactorios resultados, se espera que en el mes en curso haya por azúcares una menor recaudación por 2 millones de pesetas.

El Banco de Cartagena

Para el día 30 del corriente están convocados á Junta general extraordinaria los accionistas de dicho Banco, cuyo Consejo los pedirá las autorizaciones siguientes:

Para aumentar el capital á 20 millones de pesetas en dos series de acciones, tercera y cuarta, de 5 millones cada una, en títulos al portador de 100 pesetas, que llevarán los números 20.001 al 30.000 la tercera, y 30.001 al 40.000 la cuarta.

Las 10.000 acciones de la serie tercera serán puestas inmediatamente en circulación, cediéndolas al precio que se determine, desde la par en adelante, al grupo financiero que garantice la emisión; pero con obligación de ofrecerlas previamente durante un plazo de diez días, á igual precio, á los hoy accionistas que deseen adquirirlas á prorrata del número de las que posean.

Autorización para trasladar á Madrid el domicilio social.

Y otras dos más: una para determinar la cantidad que ha de desembolsarse en el acto de la emisión y en cada uno de los plazos hasta cubrir su importe, y designación de los consejeros ó accionistas que han de recibir autorización para otorgar la correspondiente escritura.

Ascensores Sivilla.-Munar y Guitart.

Obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el Extranjero; corresponsales en todos los países.

Ascensores, monta-cargas y monta-platos, hidráulicos, á brazo, mecánicos y eléctricos, con gasto reducido de fluido.

Fundición de columnas, piezas de maquinaria, placas, pilarotes, balaustres, florones, escaleras de caracol y cualquier otra clase de pieza, según modelo.

Calefacción de edificios por vapor á baja presión.

Oficinas: Almirante, 8. Teléfono 541.

Talleres: Manuel de Luna, 2. Teléfono 550. Madrid.

ECOS DE TODAS PARTES

Minas de Lújar

En los nueve primeros meses del ejercicio actual, la producción se elevó á 4.704.550 kilos, en aumento de 54.450 kilos sobre igual período de 1912. El beneficio de explotación se cifra en 1.025.226 pesetas, ó sea una plus-valía de 55.430 pesetas sobre el beneficio realizado hasta fin de Septiembre del año 1912.

London County and Westminster Bank

Los accionistas de la Banque Franco-Americaine han votado la liquidación amigable de la Sociedad y aprobado el contrato que su Consejo de Administración celebró con el London County and Westminster Bank (París) limited que entra definitivamente en posesión de las oficinas que aquel Banco tenía establecidas en París. El London County and Westminster Bank (París) limited, es una filial del gran Banco inglés del mismo nombre que ha juzgado oportuno, como ya hizo antes el Lloyds Bank, establecer una filial en París, que sólo proseguirá, de la Franco-Americaine, sus negocios de banca propiamente dichos, pero sin entrar en ninguna combinación respecto á las operaciones de emisiones ó participaciones en que la Franco-Americaine se había interesado.

Empréstitos griegos

El gobernador del Banco Nacional de Grecia se halla en negociaciones oficiosas con el Comptoir d'Escompte y otros establecimientos de crédito franceses para la conclusión de un empréstito de 250 millones de francos. Las negociaciones oficiales se entablarán inmediatamente que se firme el Tratado de paz greco-turco. Un segundo empréstito de otros 250 millones será emitido dentro de uno ó dos años.

Compañía de Mozambique

Los beneficios de 1912 han sido de 1.088.000 francos, contra 1.393.000 en 1911; no se repartirá dividendo.

Empréstito chino

La Sociedad de descuento de la Baja-Austria y el Crédito hipotecario austriaco han concertado con el Gobierno chino un nuevo empréstito de 2 millones de libras esterlinas, representado por bonos del Tesoro 6 por 100.

Banco del Comercio privado, Moscu

Emite actualmente 30.000 acciones nuevas de 250 rublos, al precio de 284 rublos 25 copeks. Los actuales accionistas tienen derecho á suscribir tres acciones nuevas por cada dos antiguas. De recibir las suscripciones se ha encargado el Crédit Mobilier Français.

Banco Hipotecario suizo-argentino

Este Banco ha procedido á la emisión de 7 millones de francos en obligaciones 5 por 100, serie E, de 1.000 francos. Este empréstito es reembolsable á la par en 30 de Junio de 1927, pero el Banco se reserva el derecho

de anticipar esta operación á partir de 31 de Diciembre de 1912, mediante un previo aviso de seis meses. Los dividendos que ha repartido este Banco en los tres años que tiene de existencia son: 5 por 100 en 1910-11, 6 por 100 en 1911-12 y 7 por 100 en 1912-13. El capital social es de 10 millones de francos.

Empréstito cubano

Comunican de la Habana que se ha negado el Congreso á reunirse en sesión extraordinaria para abrir el debate relativo al mensaje presidencial recomendando la emisión de un nuevo empréstito exterior de 15 millones de dólares.

Peruvian Corporation

Los valores de esta Compañía han sufrido recientemente en Londres una pequeña baja ante el anuncio de que el Congreso peruano había tomado en consideración un proyecto de ley tendiendo á la anulación del contrato en virtud del cual dicha Compañía explota en el Perú los depósitos de guano; con arreglo al proyecto, el Gobierno tomaría por su cuenta los yacimientos de guano y concedería á la Peruvian Corporation, como indemnización, obligaciones produciendo un interés anual de 6 por 100, reembolsables en dieciséis años. El silencio que el mensaje presidencial guarda sobre este proyecto, y los sentimientos de simpatía que el Gobierno ha manifestado siempre á la Peruvian Corporation, hacen suponer que la iniciativa parlamentaria no tendrá acogida en el Ministerio.

Comercio de Francia

En Octubre último la importación en Francia ascendió á 721.516.000 francos, por 632.490.000 en Septiembre anterior.

La exportación se verificó por 622.534.000 francos, contra 584.198.000 en el mes precedente.

En los diez primeros meses del año actual las importaciones se realizaron por 6.923.644.000 francos, en alza de 5.912.000 sobre igual período de 1912.

La exportación alcanzó un total de 5.664.611.000 francos, con un aumento de 226.640.000 á favor del año corriente.

La producción de la Argentina

Según una Memoria publicada por la Oficina de Economía rural y Estadística del Ministerio de Agricultura argentino, el valor de los productos del suelo y subsuelo de la Argentina en 1912 puede calcularse en pesos oro 1.444.644.000, ó sean más de 5.500 millones de francos.

Esta producción se descompone como sigue (en pesos oro de cinco francos): cereales, 421.759.000; lino, 54.234; forraje, 34.000.000; 99.289.000, plantas industriales; azúcar, 19,50 millones; vino, 40.834.000; ganado, 391.128.000; volatería, 111,40; productos forestales, 45 millones; caza y pesca, 16 millones; minerales, 11,50 millones.

Las cantidades citadas se refieren á las materias brutas, excepto al azúcar y el vino, y están calculadas con arreglo á los precios de venta en los mercados locales.

El valor de las exportaciones durante los cinco años entre 1903 y 1907 ha sido 1.396.444.088 pesos; y entre 1908 y 1912, 1.941.070.807; por tanto, las exportaciones en este último quinquenio han aumentado un 39 por 100 respecto del anterior. También las importaciones han crecido con regularidad en el mismo período.

Por consiguiente —dice la Memoria—, la situación económica del país es próspera, y si bien se registra cierta flojedad en la actividad, no se debe á retroceso de la producción nacional ni á la superproducción que afecta algunas veces á los países en que predomina la industria.

Durante la última década, las superficies sembradas por la agricultura presentan un aumento de 145 por 100, y la longitud total de los ferrocarriles también ha aumentado un 85 por 100.

Por todas partes han surgido nuevos centros de población, se han creado Casas comerciales é industriales y se han edificado nuevas construcciones. Solamente en la capital federal se han edificado 126.000 casas en la última década, estimando el autor de la Memoria que en inmuebles, edificados ó no en todo el territorio de la República se elevan á unos 6.500 millones de pesos.

Resulta de tales estadísticas que las fuerzas económicas de la Argentina están en todo su vigor, y si se ha notado restricción en los créditos durante el año último, ésta ha sido premeditada, para poner término á la especulación sobre los terrenos, que se había extendido por todo el país y había puesto á los inmuebles á precios exageradísimos.

Banco Nacional de Cuba

Los beneficios en el primer semestre de 1913 fueron de 536.530 pesos, contra 580.208 en el segundo de 1912; su dividendo semestral de 4 por 100 ha absorbido pesos 200.000, dejando un remanente de 336.530 pesos.

El capital social es de 5 millones de pesos y en reservas 1.200.000; los depósitos que habían descendido de 27,35 á 23,71, vuelven en 30 de Junio á 25,43 millones de pesos.

Finanzas brasileñas

Según la Prensa brasileña, la situación económica ha mejorado bastante en aquel país, habiéndose vencido las dificultades mayores, merced á la intervención del ministro de Hacienda y á la colaboración de los Bancos extranjeros.

Se hace, sin embargo, necesario restringir los gastos, por los menores ingresos de las Aduanas, que durante el mes de Octubre representan 1.800 contos de reis recaudados de menos en la Aduana de Río Janeiro, y 1.500 en la de Santos, en comparación del mes de Octubre del año de 1912.

El Gobierno de Chile

Según noticias de Santiago de Chile, el Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Don Rafael Orrego para el Ministerio del Interior; don Enrique Villegas, á Negocios Extranjeros; D. Enrique Zanarta, á Obras públicas; D. Ramón Corvalán, á Guerra; D. Enrique Rodríguez, á Justicia, D. Ricardo Salas Edwards, á Hacienda.

El impuesto sobre el capital en Francia

El proyecto de ley sobre este impuesto, presentado por el Gobierno francés á la Cámara, consta de los dos artículos que á continuación se transcriben:

Artículo 1.º Independientemente de los derechos á que están sujetas por las leyes vigentes las transmisiones de bienes muebles ó inmuebles por fallecimiento, se percibirá sin adición de décima alguna sobre el capital global neto de toda sucesión, deducción hecha de una suma de 10.000 francos, un impuesto progresivo y por porciones, fijado como sigue:

De 10.000 á 50.000.....	0,50 por 100
50.001 á 100.000.....	1 —
100.001 á 250.000.....	1,50 —
250.001 á 500.000....	2 —
500.001 á 1.000.000...	2,50 —
1.000.001 á 2.000.000.....	3 —
2.000.001 á 5.000.000.....	3,50 —
5.000.000 en adelante.....	4 —

En lo que concierne á las sucesiones en línea directa cuyo capital no exceda de 500.000 francos, el importe total del impuesto líquido se reducirá:

En 1/5 cuando el fallecido deje dos hijos vivos ó representados.

En 2/5 cuando sean tres los hijos; y

En 3/5 cuando sean cuatro ó más.

Art. 2.º Son aplicables al impuesto establecido por la presente ley las disposiciones que rigen la liquidación, el pago y la cobranza de derechos de transmisión por fallecimiento, así como las penalidades por declaración pasado el plazo fijado, omisión ó falsa evaluación. El pago de la totalidad del impuesto se efectuará por los herederos, donatarios ó legatarios universales ó á título universal, en los mismos plazos que los derechos de transmisión por fallecimiento, y salvo los recursos contra los otros derecho-habientes, que estarán obligados á soportar el impuesto proporcional á su parte en la sucesión.

Como se ve, quedan exceptuados los capitales inferiores á 10.000 francos, cuya suma también se deduce para los efectos del impuesto de las superiores á dicha cifra.

El rendimiento de este nuevo impuesto se calcula en unos 72 millones de francos anuales, de los que dos millones corresponden al impuesto de la mano-muerta.

LINEAS FÉRREAS

Tranvías de Madrid

Durante el pasado mes de Octubre, la recaudación de los tranvías de Madrid se elevó á 873.043,47 pesetas, contra 793.160,72 pesetas que sumó la de Octubre de 1912, obteniendo, por tanto, una mejora de 79.882,75 pesetas.

Madrid-Villa del Prado

En el último ejercicio social los ingresos de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado y Almorox, por motivos accidentales, que no es de creer se reproduzcan, han sufrido un descenso de unos 50.000 francos, cifra redonda.

Dada esa situación, se ha dispuesto por la Administra-

ción reducir el servicio, consiguiendo obtener economías merced á las cuales la baja de 50.000 francos quedaría reducida á una pérdida de 25.000, ó sean 1,25 pesetas por acción.

Créese que dados tales hechos el dividendo, que en el año pasado fué de 6,50 pesetas, se reducirá á 5,25 pesetas.

Tarifificación ferroviaria

Las Compañías de ferrocarriles han sometido á la aprobación del Ministerio de Fomento los siguientes proyectos de tarifas de transporte:

Compañía de los ferrocarriles andaluces de los caminos de hierro del Sur de España y línea de Bobadilla á Algeciras.— Tarifa especial número 109, de pequeña velocidad, para el transporte de corcho bornizo y aserrín, virutas y desperdicios de corcho, por vagones completos.

Compañía de los ferrocarriles Vascongados y del ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales.— Tarifa especial V. G. número 11, de pequeña velocidad, para el transporte de pólvoras y materias explosivas en general.

Compañía del ferrocarril Central de Aragón.— Tarifa especial número 9, de pequeña velocidad, para el transporte de trigo, harina y salvado, por vagones completos de 10 ó 15 toneladas, ó pagando por dichos pesos y siempre por el máximo de la capacidad del material.

INDICADOR DEL RENTISTA

Juntas generales

Las celebrarán las Sociedades y Compañías que se expresan á continuación en los días y domicilios que también se indican:

29 Noviembre.— La Compañía de Alcoholes — En su domicilio social de Lamiaco. — (Ordinaria.)

30 Noviembre.— La Sociedad Franco-Española minera de La Carolina. En el Hotel María Cristina, San Sebastián. — (Ordinaria.)

1.º Diciembre.— Compañía Ibérica mercantil é Industrial.— En su domicilio social, Madrid. — (Extraordinaria.)

Pagos de dividendos y cupones

Compañía general de los Ferrocarriles Meridionales en España. — Reparte un dividendo de 5 por 100 en Bruselas.

Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico. — Paga el cupón núm. 29 de sus cédulas hipotecarias.

Sociedad anónima Alambres del Cadagua. — Reparte un dividendo de 15 pesetas por acción.

Amelia Nitrato. — Reparte un dividendo de 9 por 100 á sus acciones ordinarias.

Aguas Blancas Nitrato. — Reparte á cuenta un dividendo de 5 por 100 á sus acciones ordinarias y privilegiadas.

Sociedad anónima Española de dinamita y productos químicos. — Reparte un dividendo de 20 pesetas por acción contra cupón, núm. 63.

BANCO DE VIGO

Capital: 5.000.000 de pesetas.

COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, ETC., ETC.

VIGO (GALICIA)

AVISOS OFICIALES

Banco de Santander
SITUACIÓN EN 31 DE OCTUBRE DE 1913

ACTIVO		Pesetas.
Accionistas.....		1.575.000
Caja:		
Metálico.....	707.341,96	
Sucursal del Banco de España en esta plaza c. c.	227.334,63	
		934.676,59
Cartera:		
Del Banco	13.605.627,82	
De cuentas corrientes...	8.314,25	
		13.613.942,07
Garantías.....		13.744.900
Valores en depósito.....		163.215.841,56
Mobiliario.....		11.293,85
Gastos generales.....		75.355,37
Gastos de instalación.....		28.477,78
Créditos en cuenta corriente con interés.	9.419.004,45	
Fincas urbanas	345.808,28	
Cupones á cobrar.....	18.460,09	
Corresponsales.....	1.336.367,82	
Remesas.....	68.914,21	
		204.388.042,08
PASIVO		
Capital.....		3.500.000
Fondo de reserva.....		725.000
Cuentas corrientes:		
Por saldo.....	6.309.279,73	
Por efectos al cobro ...	8.314,25	
		6.317.594,03
Depósitos en efectivo.....		923.196,81
Depositantes:		
Por garantías.....	13.744.900	
Por depósitos voluntarios.....	163.215.841,56	
Por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos.....	575.262,03	
		177.536.003,59
Efectos á pagar.....		131.593,45
Dividendos á pagar.....		14.330,93
Ganancias y pérdidas.....		651.527,90
Cuenta transitoria.....		18.812,28
Corresponsales.....		704.974,69
Caja de Ahorros.....		13.772.541,20
Acreedores varios: Por depósitos.....		87.556,89
Corretajes.....		4.910,31
		204.388.042,08

El Director-gerente, *José María Gómez de la Torre.*

Banco Español del Río de la Plata

200, RECONQUISTA, 200. — BUENOS AIRES

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 24 del próximo mes de Diciembre, en el local del Banco para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda á los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco con tres días de anticipación.

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el Extranjero podrán hacerse representar en la Asamblea depositando sus acciones ó títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las Sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1913.—*José Solá*, presidente.—*E. López Weigel*, secretario.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar el pago, á partir del día 20 del corriente, de los dos cupones de sus obligaciones hipotecarias que á continuación se detallan, correspondientes á los vencimientos de 1.º de Julio de 1911 y 1.º de Enero de 1912:

Cupones números 23 y 24 de la extinguida Compañía de Asturias, emisión 1900.

Cupones números 21 y 22 de la misma Compañía de Asturias, emisión 1901.

Cupones números 14 y 15 de Duro-Felguera, emisión 1904, y

Cupones números 10 y 11 de Duro-Felguera, emisión de 1906.

El pago, á razón de pesetas 11,84 por cupón, deducción ya hecha de los impuestos de utilidades y timbre de negociación, se hará efectivo en el domicilio social, Los Madrazo, 14, de diez á doce de la mañana; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera.

Madrid, 15 de Noviembre de 1913.—El Secretario del Consejo de Administración, *Eduardo Sánchez-Pescador.*

Comisión de obligacionistas de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera

Se convoca á los señores obligacionistas de la Sociedad, á la reunión que ha de celebrarse en el domicilio social, Los Madrazo, 14, el día 26 del corriente, á las cuatro y media de la tarde.

Los señores obligacionistas que deseen concurrir á la reunión, pueden recoger la tarjeta de asistencia en la oficina mencionada, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, desde esta fecha á la del día anterior al de la junta, con la presentación de los títulos ó documentos que acrediten la posesión de los mismos.

Madrid, 15 de Noviembre de 1913.—El secretario de la Comisión.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID: ALCALÁ, 31

Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el art. 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar desde el 17 al 31 de Diciembre próximo para el pago de la séptima cuota del 10 por 100 sobre las acciones de este Banco, cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta Sucursal.

Madrid, 17 de Noviembre de 1913.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Suscripción: 12 pesetas año en toda España.

Anuncios: Precios módicos convencionales.

Consultas GRATIS sobre valores á los señores suscriptores y anunciantes.

Imprenta Helénica. Pasaje de la Alhambra, 3. Madrid.

BOLSA DE BARCELONA

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Interior, fin de mes	78,80	78,67
Idem id. próximo	»	»
Nortes, cotización por duros	98,50	97,30
— Obligaciones	89	89,25
Alicantes, cotización por duros	94,30	93,30
Andaluces	»	64,50
Orenses	»	»
Ferrocarril Nacional Mejicano	»	438,50
Río de la Plata	»	»
Franco	6,25	6,70
Libras	26,88	27,01

BOLSA DE BILBAO

Últimos cambios oficiales.

Interior al contado	»	»
Banco de Vizcaya	»	»
— de Bilbao	»	»
— Cartagena	»	»
Altos hornos	320	322
Resineras	97	96,50
Explosivos	255	254
Soc. Gen. de Industria	194	194
Calas	»	»

BOLSA DE PARÍS

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Exterior español 4 por 100, oro	91	91,10
Brasil 4 por 100, 1889	77,80	»
Francés 3 por 100	87,25	86,85
Ruso 4 1/2 por 100, 1909	100,10	100,35
— 5 por 100, 1906	»	103,20
Turco Unificado	87,10	87,50
Banco de París y P. B.	1.720	1.729
Crédit Lyonnais	1.665	1.681
Banco Nacional de México	606	615
— Central de México	107	102
— Español de Crédito	»	285
— del Río de la Plata. exd.	414	414
Metropolitano	617	612
Andaluces	311	306
Nortes	463	457
Zaragozas	442	437
Riotinto	1.840	1.786
Sosnowice	1.602	1.499
Interior español 3,20 por 100, plata.	»	»
De Beers	»	459
Cappe Copper	»	140
East Rand	»	51
Goldfields	54	50
Hartmann	»	»
Rand Mines	150	137
Tharsis	»	»

TIPOS OFICIALES DE DESCUENTO

España	4 1/2 por 100	Bélgica	5 por 100
Inglaterra	5 por 100	Francia	4 por 100
Alemania	6 por 100	Portugal	5 1/2 por 100
Austria	6 por 100	Holanda	5 por 100
Rusia	6 por 100	Suiza	5 por 100
Italia	6 por 100	Nueva York	5 por 100

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	22 Noviembre 1913	8 Noviembre 1913	PASIVO	22 Noviembre 1913	8 Noviembre 1913
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Oro en caja.					
Del Tesoro	6.788.320,85	6.558.046,04	Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Del Banco	467.187.263,45	465.327.578,32	Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000
Cons. pago Aduana	43.167,60	31.401,34	Billetes en circulación	1.909.481.400	1.942.703.625
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero			Cuentas corrientes	425.456.762,85	416.272.583,63
Del Tesoro	63.896.231,80	66.055.146,51	Cuentas cor. en oro	516.268,46	40.496,53
Del Banco	128.625.416,92	130.943.026,31	C/c. oro, p. pag. de rechos. Ad.	43.167,60	31.401,34
Plata	728.966.445,88	725.122.510,18	Depósito en efectivo	9.484.375,69	9.215.470,07
Bronce por cta. Hada	3.012.440,07	3.058.205,06	Tesoro público.		
Efectos á c. en el día	3.371.903,48	3.924.922,37	Por p. int. D. perp. int.	29.808.596,05	32.605.826,06
Ant. al T. púb. l. 14 Julio 1891	150.000.000	150.000.000	Para p. am. é int. D. am. 5 por 100	5.848.585,21	»
Pag. del Tes. l. 2 Agosto 1899	100.000.000	100.000.000	Por p. am. é int. D. am. 4 por 100	46.687,51	96.043,51
Descuentos	324.419.526,14	330.638.687,72	Por p. am. é int Ob. s. r. A.	220.014,34	220.014,34
Cuentas de crédito	228.573.419,11	238.462.617,45	Por p. D. ext. en oro	1.787.408,54	2.496.964,33
Créditos con garantía	149.030.970,77	152.993.961,12	Su c. corriente, oro	65.571.759,56	72.428.650,97
Pag. de prést. con g.ª	11.448.375	11.380.418	Reservas de contribuciones		
Otros efec. en cartera	5.611.250,34	6.042.657,33	Pago D. ext., en oro	5.000.000	»
Corresp. en el Reino	17.946.374,16	14.202.825,39	Pago D. perp. int.	19.119.786,44	8.000.626,51
Deuda perp. int. al 4%	344.431.519,26	344.431.519,26	Div., int. y otras ob. á pagar	32.849.646,35	32.461.364,79
Oblig. del Tes. á neg.	»	»	Ganancias y pérdidas.		
Acc. Comp. A. Tabac.	10.500.000	10.500.000	Realizadas	23.126.434,31	22.674.135,50
Acc. Banco Est. Marr., oro	1.154.625	1.154.625	No realizadas	1.427.211,54	1.021.675,57
Bienes inmuebles	15.280.798,41	15.271.631,72	Diversas cuentas	82.732.563,12	86.935.859,53
Op. cta. Tes. púb., oro	1.674.615,45	2.312.422,75			
Tes. púb.: su cta. plata	20.558.003,88	19.182.435,31			
	2.782.520.667,57	2.797.594.637,68		2.782.520.667,57	2.797.594.637,68

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	DIAS									
	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO
4 por 100 perpetuo interior.										
Serie F de 50.000 pesetas nominales.	78.75	79.45		79.20	78.90	79	78.95	78.90	78.80	
» E de 25.000 »	79	79.70		79.50	79.10	79.20	79.20	79.10	79	
» D de 12.500 »	80.50	81		80.70	80.80	80.50	80.50	80.45	80.30	
» C de 5.000 »	81.75	81.50		82	82.35	82.20	82.50	82.40	82.20	
» B de 2.500 »	82.70	82.90		82.80	82.80	82.50	82.80	82.80	82.50	
» A de 500 »	83.30	83.55		83.40	83.30	83.20	83.45	83.30	83.10	
» G y H de 100 y 200 pesetas nominales.	85.25	84.75		85		86		85.50		
En diferentes series.										
Fin corriente.					79	79		78.85		
Idem próximo.										
4 por 100 amortizable.										
Serie E de 25.000 pesetas nominales.						90.90				
» D de 12.500 »		91		91			91			
» C de 5.000 »	91.10				91			90.25	90	
» B de 2.500 »		91.25		91.25			91			
» A de 500 »	91.25	91.25		91.25		91	91		90	
En diferentes series.										
5 por 100 amortizable.										
Serie F de 50.000 pesetas nominales.	99	98.70		98.40	98.30	98.50	98.35		98.25	
» E de 25.000 »	99	98.80		98.45	98.25	98.50	98.35	98.35	98.30	
» D de 12.500 »	99	98.70		98.45	98.50	98.75	98.50	98.50	98.50	
» C de 5.000 »	100	99.90		98.85	98.80	99.20	99	98.95	99	
» B de 2.500 »	100	98.85		98.85	98.80	99.25	99	99	99	
» A de 500 »	100.05	99		99	99.25	99.75	99.50	99.25	99.25	
En diferentes series.					98.80		99	99	99.30	
Bancos y Sociedades.										
Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 500 ptas.	79.90	97.80		97.80	97.80	97.70	97.80	97.70	97.55	
» al 4 por 100. 100 »										
Acciones Banco de España	454	458.50		457	458	458.50	459	456	456	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	296	297.50		297	298			298		
Editorial España (fundador)										
» (ordinarias)										
Banco Hipotecario de España.							221			
» Hispano-Americano.		131		131		130	130			
» Español de Crédito.	124	123.50		123.50			123.50			
» Español del Río de la Plata.	422.50	448.75		446	448	445	445	444.50	439.50	
Fin próximo firme.									441.50	
Banco Central Mexicano.	114							110		
Fin próximo.										
Otros valores.										
Unión Española de Explosivos.	253	252		252		252		253		
Acciones de M. Z. A.								469		
» Norte de España.								490		
Sociedad General Azucarera, preferentes		43		43	43	43		43		
» ordinarias.					12.25		12.50	12.50		
» amortizables.		77.25		77.25	77.25	77.25	77.25			
Sociedad Española de Construcciones Metálicas (obligaciones de 2.ª hipoteca)										
Obligaciones Compañía Madrileña Electricidad..										
» Eléctrica Chamberí.										
» 4 por 100 M. Z. A.										
» Valladolid Ariza (serie A).		102		102						
» Diputación provincial.										
Ayuntamiento de Madrid.										
Emp. 1863. Obligaciones de 100 pesetas.	75				75					
Idem por resultados.	84.50	84		84	84.50			84.50		
Idem por expropiaciones interiores.							93	92.50	92	
Idem por expropiaciones en el ensanche.								93		
Idem Deuda y Obras V. Madrid.								84.50		
Cambios.										
París, cheque.	106.15	106.25		106.25	106.35	106.25	106.35	106.45	106.55	
Londres, idem.	26.88			26.94	26.94	26.91	26.92		26.97	
Bruselas, idem.	105.60	105.70		105.70	105.80	105.70	105.80	105.90	106	
Berlin, idem.	131.05	131.10		131.10	131.20	131.10	131.20	131.30	131.40	
New-York, idem.	5.51	5.51		5.51	5.52	5.51	5.51	5.52	5.53	
Roma, idem.	105.50	105.60		105.60	105.70	105.60	105.70	105.95	106.05	
Lisboa, idem.	1.015	1.015		1.015	1.015	1.015	1.015	1.015	1.015	

No hubo Bolsa.

No hubo Bolsa.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba, Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,45 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcción de edificios. — Préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual. Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes á la vista, á ocho días vista, á tres, seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

MADRID
PASEO DE RECOLETOS, 12

CANARIAS

NICOLAS DEHESA

BANCA y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

HABANA (República de Cuba)

FUNDADO EN 1856

CAPITAL: PESOS 8.000.000

Aguilar, 81 y 83.--Teléfono 95.--Cable: Goffrank

Préstamos y Pignoraciones.	Pagos por cable.
Compra y venta de valores.	Cartas de crédito.
Cobro de letras y cupones, etc., por cuenta ajena,	Giros sobre las principales plazas de Europa y
haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos é	América, y también sobre todos los pueblos de Espa-
intereses á cualquier plaza del Extranjero.	ña, Islas Baleares y Canarias.
Depósitos y Cuentas corrientes.	

Banco Oriental de México (S. A.)

Banco de emisión constituido en 17 de Enero de 1900

Domiciliado en la Ciudad de PUEBLA

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos, completamente desembolsado. Reservas: 1.386,250,76 pesos mexicanos

SUCURSALES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín, Texmelucan y Zacapoaxtla.—ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuapam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco.—ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.—ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chiautémpan y Huamantla.

Sus acciones son de CIEN PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España.—Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano-Americano y por sus agencias ó correspondientes.—El peso mexicano es igual á dos francos y medio.

HACE COMPRAS Y VENTAS DE TODA CLASE DE VALORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, CARTAS DE CRÉDITO PARA TODOS LOS PAÍSES, GIROS DE CAMBIOS, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro.

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista..	3 por 100 anual sobre saldos diarios.
» » » reembolsables á los seis meses..	4 por 100 anual.
» » » » á los doce meses..	5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Señor Administrador de LA ECONOMÍA NACIONAL, calle de Valverde, 38, bajo, Madrid.

D. que vive
en calle núm.
se suscribe por (1) á LA ECONOMÍA NACIONAL.

..... de de 1913.

Firma del suscriptor.

(1) Madrid, un trimestre; provincias, un semestre; Extranjero, un año.